

**FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. \_\_\_\_\_  
FOLIO No. \_\_\_\_\_

**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA D.C., **25 DE AGOSTO** DE 2005

**INTERVIENEN**

- Cr. (r) CARLOS JULIO CASTILLO BELTRÁN**  
Subdirector General (E)
- ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica
- ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial
- ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones
- CON. ESPERANZA ARIAS UMAÑA**  
Comité Financiero

**ASISTIERON:**

- TEC. ROSA GARCÍA CHAUX**  
Oficina de Control Interno
- ECO. ANDRÉS LARA**  
Delegado División Comercial
- ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual División  
de Contratos e Importaciones

**FIRMAS ASISTENTES:**

NO ASISTIÓ NINGUNA FIRMA.

**ASUNTO:**

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 047/2005 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE BOTAS TÉRMICAS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.**

En Bogotá, D.C. a los **veinticinco (25)** días del mes de **agosto de 2005** a las **14:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dió lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.

4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) CARLOS JULIO CASTILLO BELTRÁN, Subdirector General (E) del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 047/2005 que trata de la **ADQUISICIÓN DE BOTAS TÉRMICAS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.**, antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la Contratación Directa No. 047/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

### 2. DATOS DEL PROCESO

#### CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

<b>1.1. OBJETO</b>	El objeto del presente proceso es la <b>ADQUISICIÓN DE BOTAS TÉRMICAS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL .</b>
<b>1.2. PARTICIPANTES</b>	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio así: ACTIVIDAD            3 ESPECIALIDAD        12 GRUPO                 01
<b>1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN</b>	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
<b>1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL</b>	1 El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial
<b>1.5. PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de <b>TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$30.848.400.00) M/CTE</b>
<b>1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) días calendarios contados a partir de la legalización del contrato.
<b>1.7. LUGAR DE ENTREGA</b>	El oferente hará la entrega de los bienes en el Grupo Mecanizado Rincón Quiñónez en Bogotá..
<b>1.8. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR</b>	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán asistir y formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones.  <b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO- SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 - 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. <b>FECHA:</b> 12 DE AGOSTO DE 2005 <b>HORA:</b> 14:00 HORAS
<b>1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta un (01) día calendario siguiente a la Audiencia Informativa Preliminar. LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:  - POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.</li> <li>- FAX 4468704</li> </ul>
<b>1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA</b>	<p><b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p><b>FECHA:</b> 22 DE AGOSTO DE 2005</p> <p><b>HORA:</b> 11:00 HORAS</p>
<b>1.11 AUDIENCIA INFORMATIVA</b>	<p>Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliego de condiciones o a juicio del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.</p> <p><b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p><b>FECHA:</b> 25 DE AGOSTO DE 2005</p> <p><b>HORA:</b> 14:00 HORAS</p>
<b>1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</b>	<p><b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p><b>FECHA:</b> 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005</p> <p><b>HORA:</b> 11:00 HORAS</p>
<b>1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.</p>
<b>1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	<p><b>CONSULTA.-</b> El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a>.</p> <p><b>COMPRA.-</b> Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>PAGO.-</b> Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>
<b>1.15. VALOR DEL PLIEGO</b>	<p>El valor del Pliego de Condiciones es por la suma de <b>CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$105.500.00) MCTE. NO REEMBOLSABLES</b></p>
<b>1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b>	<p>La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los OCHO (08) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.</p>
<b>1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</b>	<p>Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.</p>
<b>1.18. ADJUDICACIÓN</b>	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los OCHO (08) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>
<b>1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD</b>	<p>La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.</p>
<b>1.20. FORMA DE PAGO</b>	<p>El pago se efectuará a la entrega total, mediante acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité Técnico, el Almacenista del Grupo Rincón Quiñones, almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.</p>
<b>1.21. MODALIDAD DE PAGO</b>	<p>EN PESOS COLOMBIANOS</p> <p>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO ( SI APLICA)</p>

	<p>El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i></p>
<b>1.22. MONEDA</b>	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
<b>1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días hábiles siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días hábiles a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

### ANEXO 1 A

#### I. ITEMS POR ADQUIRIR.

ELEMENTO	UNIDAD	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO
BOTAS TÉRMICAS	PAR	121	\$30.848.400.00

#### II. ENTREGA DE MUESTRAS

CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EL PROPONENTE, DEBE ENTREGAR TRES (3) MUESTRAS DEBIDAMENTE MARCADAS EN FORMA SEPARADA CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO Y NOMBRE DE LA FIRMA, SIMULTÁNEAMENTE CON LA OFERTA, LAS CUALES SE DEJARÁN COMO CONTRA MUESTRA EN EL FONDO

ROTATORIO DEL EJÉRCITO, COMITÉ TÉCNICO Y GRUPO RINCÓN QUIÑONES EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 2.

**3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

NO ASISTIÓ NINGUNA FIRMA

**4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

NO ASISTIÓ NINGUNA FIRMA.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**CON. ESPERANZA ARIAS UMAÑA**  
Comité Financiero

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

Coronel (r) **CARLOS JULIO CASTILLO BELTRÁN**  
Subdirector General (E)